



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RC/plp
Expte. N° 400-4356-22.-

DECRETO N° 7155 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV 2022

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario de Gobierno, presentada por el señor Diego Raúl Rotela, y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el señor **DIEGO RAÚL ROTELA**, al cargo de Secretario de Gobierno, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.ERN. GERARDO RUBEN SORZALES
GOBERNADOR



JOSÉ FERNANDO CONDOR
JEFE DE JEFAURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA